

Admiten encargos todos los corresponsales de los pueblos. Precios según tarifa. Noticias y comunicados á precios convencionales.

La Prensa invita á sus anunciantes á presenciar la tirada. Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

GERENTE

LEONCIO RODRIGUEZ

Imprenta y Oficina
Valentín Sanz 15.—Santa Cruz de Tenerife.
Teléfono número, 22.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración

No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: PRENSA

Número suelto 5 céntimos.

La cuestión canaria Informe del Sr. Cánovas Cervantes

Con gran profusión de datos demuestra que la creación de las dos provincias sería un desastre económico.

Si no fuese así, Tenerife vería marchar con gusto á las islas ingratas. Si Tenerife no tuviese la seguridad de que pronto el mismo Gobierno, ante las pérdidas que ha de ocasionarle esa nueva provincia, ha de plantear de nuevo la unidad provincial, los divisionistas más acérrimos serían los tinerfeños, hartos de sufrir una lucha solapada que no les deja tiempo ni tranquilidad para dedicarla á su desarrollo interior.

Pero es que, señores de la Comisión, como ellos saben, lo mismo que cuantos hemos estudiado de cerca el problema, que Las Palmas lucha sólo por la capitalidad y que esto de la división es sólo el primer escalón, porque están seguros de que una vez dividida esta provincia y ante el fracaso económico que yo os he demostrado con números, el resto no serán ya ellos quienes lo hagan, sino el mismo Gobierno quien les dará hecha la labor.

Y tan es así, que habréis notado cómo en todas las campañas periódicas—de las cuales ya os hablaré luego—y en todos los discursos de los señores divisionistas, sólo se habla de Las Palmas, de su puerto, de su riqueza, de sus sueños de hegemonía y de su engrandecimiento; la nueva provincia apenas si la nombran para nada. ¡Demasiado saben ellos que esa provincia será un fracaso y no podrá vivir!... No quieren más que la capitalidad, un sueño de dominio absorbente les domina, sueño al que vosotros, señores de la Comisión, debéis poner freno haciendo justicia.

Hace un detenido estudio del antiguo régimen de Cabildos por que se regía Canarias. Lee párrafos de varios autores, demostrando lo que eran aquellos Cabildos, fuente de todo derecho y de toda libertad y patriotismo. Y á eso es necesario retroceder para bien de todos, buscando un régimen de franca descentralización dentro de la unidad.

Analiza el resurgir político de Cataluña, parecido al de Tenerife, y dice que esta región ha planteado el problema de la autonomía, única fórmula para salvar á España.

Lee el proyecto regional del señor Doreste y dice que para honra de Las Palmas el primer proyecto regional ha salido de la cuna del divisionismo.

Hace historia de todas las vicisitudes que este pleito ha sufrido en la política nacional y dice que ningún Gobierno se había atrevido á plantear el problema de división. Lo que ha hecho Canalejas es de una osadía inconcebible. Únicamente pecando de una gran ignorancia, de lo que es Canarias y de lo que es este problema, puede concebirse un proyecto tan injusto y tan poco meditado como el actual.

Prueba con documentos que las islas menores quieren autonomía y no división y que todos apoyan á Tenerife. Lee el documento que consta en su folleto, en el cual el señor Velázquez, ex-diputado provincial por Fuerteventura, combate la división, expresando el sentir de todas las islas menores.

Habla del viaje de Unamuno y como el ilustre literato calificó de problema de vanidad la cuestión divisionista.

Se extiende en varias consideraciones para probar por todos los extremos que la división es inadmisibles y que sólo se va á servir

intereses bastardos, preparando el timo de la capitalidad á Tenerife. Aboga por un régimen de franca descentralización dentro de la unidad.

Y para terminar, señores de la Comisión, yo no puedo dejar pasar por alto la gran influencia que Canarias tuvo en la formación y en la civilización del Imperio de América y la gran importancia que puede tener y que tendrá seguramente en nuestra influencia en África; por eso os digo que el gobernante que hoy plantee un problema de discordia en el Archipiélago canario, base de nuestra expansión civilizadora, entibiará el patriotismo de aquellos isleños y comprometerá el porvenir de España. Además daría origen á otros conflictos; ya está en puerta el problema balear y pronto surgirá el de Cartagena, el de Gijón y el de Jerez; por eso os digo que este proyecto es altamente perturbador.

No podéis, no, decir que ese proyecto responda á manifestaciones de la opinión pública; ya os he demostrado que base tan poco consistente tiene esa opinión en Las Palmas misma, y si vosotros me decís que la Prensa pide y reclama un día y otro la división, yo os diré; porque tengo pruebas y autoridad para afirmar que esa campaña es ficticia, que es una de tantas demostraciones de cómo hacen la política los divisionistas. No creáis, no, que esos artículos publicados á tanta línea respondan á una excitación y á una demanda legítima de la opinión pública, sino á un grupo de caciques que gastan el dinero á manos llenas para engañaros á vosotros, al Gobierno y á la opinión pública.

Yo mismo, señores de la Comisión, soy una víctima de las persecuciones de ese caciquismo, habiéndome quedado sin mi plaza de redactor en «El Mundo» por no transigir con cosas que repudiaba mi conciencia.

El Sr. Morote supo arreglárselas de tal forma, que un sábado publicaba yo unos artículos defendiendo esto mismo que hoy digo de palabra, y el lunes era suplantado por el Sr. Morote, que en las mismas columnas defendía todo lo contrario de lo que yo defendí el sábado. Ya pueden calcular los señores de la Comisión lo que ocurriría el domingo.

Ataca á Morote y á los divisionistas por estos procedimientos poco decorosos y termina con un párrafo sentido invocando el patriotismo de los de la Comisión para que sus nombres no sean maldecidos por un pueblo que como el de Tenerife espera justicia.

Si lo hacéis, mereceréis el bien de la Patria; de lo contrario nuestros nombres quizás vayan unidos é una dolorosa catástrofe nacional. (Abrazos y felicitaciones. El Presidente se levanta á felicitar al orador.)

Varias noticias

El nuevo Presidente de Méjico Sr. Delabrara se propone dispersar inmediatamente las tropas insurrectas y liquidar en seguida las reclamaciones motivadas por la guerra, cuyos gastos importan 23 millones de dólares, ascendiendo á dos millones los daños causados á los extranjeros.

Los fondos nacionales suman 62 millones, 16 de los cuales están colocados en el Banco de Inglaterra.

La Sección Segunda de la Audiencia provincial de Almería ha dictado sentencia en la causa instruida al presbítero D. José López Picazo y á dos mujeres, Manuela Picazo Fifiñana y Encarnación Molina Morcillo, por el delito de abandono de un recién nacido, que vivió la luz en el propio domicilio del citado cura López Picazo, conde-

nando á éste á la pena de dos meses y medio de arresto mayor, multa de 125 pesetas y accesorias, y suspensión de funciones mientras dure la condena; á la madre de la infeliz criatura abandonada, Encarnación Molina, á cuatro meses, y á la tía del padre cura, Manuela Picazo, á la misma pena que á su estimado sobrino.

Para auxiliar en sus trabajos á la Comisión de reforma del Código de Justicia militar, han sido nombrados el auditor Sr. Méndez Alanís, como vicesecretario de la misma; auxiliándole los tenientes auditores Sres. Martínez de la Vega, Ruiz de la Fuente y Ochoa, y los abogados D. Francisco Montojo, capitán de Infantería, D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, de Caballería.

Se asegura que el general Luque ha pedido un crédito extraordinario de 20 millones de pesetas para suplir deficiencias del vigente Presupuesto.

El ministro de la Guerra cree que hasta 913 no podrá ser implantado el servicio militar obligatorio.

Aprovechará las vacaciones parlamentarias del verano para la redacción del reglamento aplicando las bases aprobadas.

Depósito de carbón en Valleseco

Deseando empezar la construcción de los depósitos de carbón en Valleseco, se avisa á los señores Contratistas que deseen tomar parte en la contrata, que hasta el día 10 de Junio se admiten proposiciones en los escritorios calle de la Marina núm. 31 en donde están á su disposición los planos, pliego de condiciones y cuantos datos puedan interesar.



No es raro el caso de personas cultas y capaces de expresar sus propios pensamientos con toda claridad que, al verse obligados á hablar en público, balbucean, y á veces llegan á enmudecer. Tan desagradable accidente ocurre á quien se halla atacado de una enfermedad particular de la médula que pertenece al grupo de las *fibrosas vertebrales*, y de la cual se mortifican algunos ejemplos curiosos. Refiere *El Corriente de la Sierra* que cierto individuo, dotado de clara inteligencia y poseyendo en toda su plenitud el uso de la palabra, se atropella siempre que tiene que pronunciar un vocablo que comienza con la sílaba *ca* y sólo consigue vencer el obstáculo aplicándose una palmada en la garganta.

Otro individuo, hablador perfecto, sufre ligeras crisis, durante las cuales se siente atacado de un absoluto mutismo que suele prolongarse á veces hasta cinco minutos. Pero he aquí un caso aun más extraño: Un oficial que mandaba un pelotón en la plaza de armas, después de haber pronunciado la palabra *¡marchen!*, comenzó á pensar en lo peligroso que sería si no pudiese dar á tiempo la voz de *¡alto!* porque, en efecto, los soldados se movían en aquel momento en dirección á un extremo de la plaza limitado por un precipicio. Mientras el oficial se preocupaba con tan extraña idea, los soldados continuaban marchando.

La preocupación del oficial aumentaba por instantes, y el miedo de no poder articular aquella palabra llegó á ser tal que, cuando se decidió á pronunciar la *le* fue materialmente imposible hacerlo. Entonces precipitose hacia los soldados, que habían llegado ya al extremo de la plaza y los detuvo con las manos, haciendo gestos y lanzando extraños gritos.

En el Japón existe cierta especie de gallos de cola desmesurada que una selección ingeniosa durante el transcurso de un siglo ha conseguido obtener en la aldea de Simaraza, isla de Shikoka. El color de estos gallos es muy variado llegando en algunos hasta al negro purísimo.

Las plumas de la cola, en número de 15 ó 24, alcanzan una longitud de 250 á 350 metros, y en arrange son mucho más gruesas que las de los gallos ordinarios. Cierta viajera ha visto un ejemplar cuya cola media 450 metros y los habitantes del país pretenden haber obtenido otro en el que dicho apéndice tenía 450 metros de largo.

Como es de suponer, estos gallos no pueden andar libremente por el suelo, pues no tardaría en perder su espléndido y exagerado plumaje.

Para evitar este inconveniente se les tiene en jaulas elevadas, entre cuyos barrotes penden las colas.

Todos los días se les saca á dar un paseo higiénico de media hora, acompañados de un criado que les lleva recogida la cola para que no sufra deterioro.

Una ó dos veces al mes se les hace una cuidadosa *toilette* levándolos con agua tibia y dejándolos secar al sol. Aliméntaseles con arroz no descolorido y coles, y se procura que beban agua en abundancia.

Para transportarles de un lugar á otro se les encierra en una caja estrecha y larga, aunque no tanto como la cola, por lo cual es necesario que ésta vaya arrollada.

pon y produce verdaderos estragos. Durante la noche, los borrachos pululan en las calles y en los restaurants siendo incesantes las riñas, siendo éstas tanto más temibles cuanto que todos los noctámbulos van armados de un puñal ó un sable, no pasando día sin que no haya algún crimen.

La mayoría de estos borrachos criminales son jóvenes. Después de la guerra ha mejorado algo la situación y la nueva ley acentuará seguramente esta mejora.



Las carreras de Longchamp, en primavera, como las de Auteuil, en otoño, fueron siempre un pretexto para que las grandes casas de Modas dieran á conocer sus más salientes creaciones, sobre todo aquellas que constituyen una innovación originalísima en que cifran grandes esperanzas de éxito. Tiene, pues, de extraño que á esos concursos hípicas acuda la parisina, más que en busca de las emociones que las apuestas y los incidentes del concurso puedan proporcionar, á conocer las novedades de la Moda ó á lucirlas, idea ó propósito á que sacrifica ó pospone todos los demás que pudieran llevarla á la reunión?

Si, las carreras de caballos, como la mayor parte de las fiestas artísticas ó deportivas que se celebran en París, desde largo tiempo, más que el carácter de tales tienen el de espléndidas y grandiosas exposiciones de toilettes femeninas, y la verdad, si así no fuera, perderían toda su sugestión y dejarían de ser cuadros deslumbrantes de luz y color, alegres y bellos como una mañana de primavera... que no sea la actual: porque no serían el rendez vous de las parisinas más hermosas y elegantes.

Las dos últimas reuniones de Longchamp han sido las dos más brillantes de la temporada. La lluvia no molestó como en las anteriores, y las pieles y los confortables y gruesos tailleurs vieron reemplazados por sedas y flexibles trajes bordados y fútiles ruyos colores y reflejos daban al paisaje y á las tribunas una visualidad subyugante y arrobadora.

Es evidente el triunfo en la actual primavera del crespón de seda, del surí, de los tafetanes, del raso pekinado; pero la nota vibrante y nueva la han dado en Longchamp las toilettes de tul blanco, guarnecido con viejo Venecia ó punto de Flandes sobre transparente de negro raso, las cuales se completan con mantelitas forma fichú cruzado.

Estas mantelitas son también un complemento lindísimo de los pequeños trajes de tafetán flexible y liso, guarnecido con bullonados Luis XVI, cuyos encantos realzan, al par que les imprimen frescura y un cachet de distinción que les va muy bien. Los cuerpos sin mangas continúan muy en moda, y esta forma confeccionada con flexibles y ligeras telas hace destacar de muy bonita manera el busto, por lo que es muy recomendable.

Mdme. Robert.

En honor de Burguete

La oficialidad del bravo batallón Cazadores de Figueras, de guarnición en Madrid, y que al mando del hoy coronel Burguete, se cubrió de gloria en la reciente guerra de Melilla, obsequió á su antiguo jefe, accidentalmente en la villa y corte, con un banquete donde reinó la más franca cordialidad y el compañerismo más agradable.

Los oficiales de Figueras telegrafiaron á sus compañeros los de este Regimiento de Tenerife, que manda el heróico coronel Burguete, dándole cuenta del homenaje y saludándole muy efusivamente.

Cruceros Españoles

Ayer llegaron á este puerto, procedentes de Valverde, los cruceros *Princesa de Asturias* y *Río de la Plata*, que acaban de hacer recorrido por todas estas islas.

El *Princesa de Asturias*, que enarbola la insignia del general Manterola, segundo jefe de la escuadra, tiene un desplazamiento de 7.547 toneladas y monta 30 cañones y 2 tubos lanzatorpedos.

Lo manda el capitán de navío D. Evaristo Matos y su dotación se compone de 500 hombres.

El *Río de la Plata*, mandado por nuestro paisano D. Julio Pérez Perera, capitán de fragata, desplaza 1.949 toneladas, tiene 240 tripulantes y monta 16 cañones.

Reciban los distinguidos marineros nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

FORMULAS DEL PROBLEMA Informe del Sr. Martín Frago

Cómo debe modificarse el proyecto en opinión del informante.

Nuestro activo corresponsal en Madrid nos remite copia del notable informe leído ante la Comisión parlamentaria por nuestro ilustrado paisano D. Miguel Martín Frago, que ha hecho en los periódicos militares una valiente campaña en defensa de las aspiraciones de Tenerife.

El informe del Sr. Martín Frago revela un completo y concienzudo estudio del problema. Lo recomendamos á nuestros lectores.

Dice así: Señores de la Comisión:

Creo sinceramente que cumplo con un rudimentario deber de patriotismo, en mi doble carácter de español y de hijo de las islas, acudo con el mayor respeto ante esa ilustrada Comisión para exponer algunas ideas sobre el importantísimo asunto objeto de este escrito, convencido de que la solución propuesta, lejos de llevar á aquel pedazo de tierra española la tranquilidad de los ánimos, arraigará más las rivalidades existentes, originándose disturbios y desconfianzas que harán necesaria la constante intervención del Gobierno de la nación para sostener la aparente normalidad de la vida insular en sus diferentes aspectos político, administrativo y económico. Pruebo así, en forma inconcusa, el hecho de que sólo la presentación á las Cortes de ese proyecto de ley, ha motivado una serie de actos, ya de júbilo, ya de protestas, que han obligado á la intervención de las autoridades, y aun del Gobierno, para apaciguar algo los ánimos.

Creo firmemente que al Gobierno guale sólo, en la presentación de ese proyecto, un gran deseo de normalizar la situación actual de aquellas islas, pero el conocimiento, adquirido ten mi larga estancia en Canarias, de los verdaderos sentimientos de la mayoría de los isleños, me hace pensar que la solución propuesta quizás no solucione el conflicto, pues, seguramente sin premeditada intención de así hacerlo, se favorecen antiguas pretensiones que son, precisamente, el punto de partida de las actuales rivalidades entre las dos principales ciudades de la provincia.

Por otra parte, no debe olvidarse ni un solo momento que nuestra querida madre PATRIA es dueña hoy del hermoso archipiélago canario, exclusivamente, por el heroico esfuerzo de los habitantes de la isla de Tenerife, y muy especialmente, de su Capital, que en tres distintas ocasiones vertieron su sangre y sacrificaron sus vidas defendiendo la integridad de España, contra poderosas fuerzas inglesas que juzgaron empresa fácil apoderarse de aquellas islas. El 25 de Julio de 1797, fecha del último ataque, representa para Tenerife el glorioso día en que inscribió con caracteres de su propia sangre, en el gran libro de la Historia, su inmenso amor á España.

Y este gran cariño de los hijos de Tenerife á la madre PATRIA, se conserva hoy tan vivo como en aquella memorable fecha, demostrándolo el hecho, digno de recuerdo, de que en el año 1898, mientras en algunas poblaciones se hablaba de enarbolar BANDERA BLANCA á presencia de la poderosa escuadra de los Estados Unidos, los hijos de Tenerife, aislados y sin esperanza alguna de socorro, se agrupaban alrededor de la sacrosanta enseña de la PATRIA dispuestos, como un solo hombre, á mostrar de nuevo á España y al mundo entero que, mientras en aquella Isla exista un habitante, sólo la bandera gualda y roja cubrirá su vida.

A pueblos de esta energía y de este patriotismo, no es posible hacerles pasar por el bochorno de arrebatarles sus derechos y prerrogativas sin exposición de serios conflictos que pueden acarrear fatales consecuencias para la nación; por ello juzgamos que todos los españoles debemos trabajar con verdadero afán, hasta encontrar una fórmula que, sin ninguna especie de molestias y menoscabo para ese pueblo LEAL, NOBLE E INVICTO (son sus títulos), armonice los derechos y aspiraciones de todos.

Aun exponiéndome á aparecer como inmodesto y pretencioso ante los ojos de esa digna Comisión, me atrevo á indicar que sólo una fórmula existe para llegar á este resultado, ya que el Gobierno de la nación, en sus excelentes deseos de armonía, no duda en llevar al presupuesto de gastos del Estado los aumentos que representa una nueva organización administrativa del Archipiélago.

Y para que mi pensamiento aparezca más claro, paso á exponerlo en forma de articulado de un proyecto de ley.

Artículo 1.º El Archipiélago canario constituirá en lo sucesivo una REGION integrada por las tres agrupaciones siguientes:

- a) Canarias Central. Isla de Tenerife; capital, Santa Cruz de Tenerife.
- b) Canarias Orientales. Islas de Gran

Canaria, Lanzarote y Fuerteventura; capital, Las Palmas de Gran Canaria.

c) Canarias Occidentales. Islas de La Palma, Gomera y Hierro; capital, Santa Cruz de la Palma.

La ciudad de Santa Cruz de Tenerife será la Capital general de la región.

- Artículo 2.º En la Capital general de la región se establecerán los centros siguientes: a) Capitanía General.
- b) Comandancia General de Marina.
- c) GOBIERNO CIVIL GENERAL.
- d) INTENDENCIA DE HACIENDA.
- e) Dirección de Obras Públicas.
- f) Dirección de Instrucción pública.
- g) AUDIENCIA TERRITORIAL.
- h) ASAMBLEA REGIONAL.

Artículo 3.º En las capitales de las agrupaciones Oriental y Occidental existirán las dependencias siguientes: a) Gobierno militar.- b) Comandancia de Marina.
- c) Gobierno civil.
- d) Delegación de Hacienda.
- e) Jefatura de Obras Públicas.
- f) Jefatura de Instrucción pública.
- g) Audiencia.
- h) Diputación.

Artículo 4.º En la ciudad de La Laguna se establecerá una Universidad para las Facultades de Medicina, Farmacia y Derecho; y en cada una de las capitales de agrupación un Instituto de segunda enseñanza.

En la Capital de la Región continuará funcionando la Escuela de Náutica, en la que podrá obtenerse hasta el título de Capitán de buque, constituyéndose además Tribunales para ingreso en los cuerpos de Correos, Telégrafos, Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas, así como para las Academias militares, á cuyo efecto en las respectivas capitales se reservarán las plazas que proporcionalmente pudieran corresponder á la Región.

Artículo 5.º La ASAMBLEA REGIONAL estará compuesta por representantes, Diputados regionales, nombrados por sufragio universal, en número de uno por cada 10.000 habitantes ó fracción mayor de 5.000.

La Asamblea Regional resolverá los recursos de alzada contra los acuerdos de las Diputaciones y podrá legislar en asuntos de Obras Públicas, Montes, Beneficencia, Instrucción, Agricultura, Industria y Comercio, en cuanto sus acuerdos tengan carácter general para los intereses de la Región y no se opongan á la legislación vigente de la nación.

En todas las resoluciones y proyectos de ley que afecten en particular á la Región, debe el Gobierno asesorarse de la Asamblea Regional para evitar contradicciones de legislación.

El Gobierno podrá suspender los acuerdos de la ASAMBLEA REGIONAL durante un plazo de seis meses, y si dentro de este periodo de tiempo, no fuere el acuerdo anulado por una ley votada en Cortes, será firme.

La ASAMBLEA GENERAL podrá proponer al Gobierno de la nación, un concierto económico en virtud del que pueda hacerse cargo de la administración y cobro de la clase de rentas.

Será Presidente de la Asamblea, el Gobernador civil General. Por elección se nombrarán dos Vice-presidentes y dos Secretarios.

La ASAMBLEA REGIONAL tendrá, necesariamente, que reunirse dos veces cada año, durante periodos de dos meses. Para tomar acuerdo será indispensable la asistencia de la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 6.º Las Diputaciones de los grupos Oriental y Occidental funcionarán con arreglo á lo prevenido en la ley orgánica de 29 de Agosto de 1882 y disposiciones vigentes complementarias, procediéndose á este efecto á la constitución de dichas Corporaciones por nuevas elecciones que se convocarán por los respectivos Gobiernos civiles en el plazo máximo de sesenta días á contar desde que se implante la organización determinada por esta ley.

Para la reunión de distritos, se procederá en cada grupo con arreglo á lo prevenido en los artículos 8 y 9 de la ley provincial.

Los diputados regionales nombrados por la isla de Tenerife, además de sus funciones como tales diputados, formarán un Cabildo que tendrá, respecto de esta isla, las mismas atribuciones que las Diputaciones de los otros dos grupos.

Artículo 7.º Figurarán como ingresos propios del Cabildo y de las dos Diputaciones los recursos que procedieren de las fundaciones de beneficencia provincial en la actualidad existentes en la isla de Tenerife y en las que constituyen cada uno de los grupos Oriental y Occidental. Cualquiera otros bienes créditos, derechos y acciones, serán divididos en

Para las fiestas del Corpus y S. Juan

Gran rebaja de precios en el **EL SIGLO XX** por todo el acreditado almacén de Calzado mes de Junio.

Se han recibido importantes remesas de Calzado, y entre ellas las de última novedad en Zapatos de Dórigala negro tacon militar, los de tacon Luis XV que se dan á 9 pesetas par, y las Botinas, dp. np. Cro. también á 9 pesetas.

También se han recibido para bailes Zapatos de raso blanco para Señoras y Señoritas y Caballero, y muchos miles de pares más en infinidad de clases pues son los únicos Almacenes que mejores surtidos están y que más existencias tienen de todos los de la Provincia, los que no tienen rival ni en la hechura de su Calzado ni menos en sus precios.

EL SIGLO XX

Calle de Alfonso XIII número 10, Santa Cruz de Tenerife.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

El agua mineral de **EVIAN-LES-BAINS** es un remedio infalible para sus dolencias. Probadla una sola vez.

Únicos importadores: **CAUDFIEL & SONS**

tre la isla de Tenerife y los dos grupos proporcionalmente al número de habitantes que para cada uno señale el censo general de población el 31 de Diciembre último.

Artículo 8.º Habrá en cada una de las islas de Gomera, Hierro, Lanzarote y Fuerteventura, un Delegado del Gobierno civil respectivo y una Administración subalterna de Hacienda con iguales atribuciones que las que funcionan en la actualidad en Las Palmas.

Artículo 9.º En armonía con las exigencias del servicio, en cada grupo ó isla de Tenerife, queda autorizado el Ministro de la Gobernación para establecer los servicios de Vigilancia, de Seguridad y de Guardia civil que estime necesarios, concediéndole al efecto los créditos especiales, mientras estas atenciones se consignen en el presupuesto general del Estado.

Artículo 10. La isla de Tenerife eligirá dos senadores; otros dos Canarias Orientales y uno Canarias Occidentales, reduciéndose igualmente á dos los que haya de nombrar, en lo sucesivo, la provincia peninsular de menor número de habitantes, á fin de mantener el de senadores electivos que establece el artículo segundo de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Artículo 11. La división electoral para diputados á Cortes, será la siguiente:

- a) Isla de Tenerife: 3 diputados.
- b) Canarias Orientales: 4 diputados, 3 por la isla de Gran Canaria y 1 por Lanzarote-Fuerteventura.
- c) Canarias Occidentales: 2 diputados, 1 por la isla de La Palma y 1 por Gomera-Hierro.

Artículo 12. La nueva organización que determina esta ley para el Archipiélago canario, sólo podrá ser modificada por otra ley.

Disposiciones transitorias

Primera. La organización establecida por la presente ley, quedará implantada dentro del término de seis meses, debiendo el Gobierno, con la conveniente anticipación, dictar las disposiciones complementarias que juzgue conveniente, así como los Ministerios de Gobernación, Fomento, Instrucción pública, Gracia y Justicia, Hacienda y Marina los respectivos reglamentos de atribuciones de los nuevos organismos y relaciones con los centros que se crean en la Capital general de la Región.

Segunda. Interin se incluyan las nuevas plantillas y consignaciones necesarias para los serenos para modificar y ampliar dentro de los límites precisos, los créditos consignados en los correspondientes capítulos y artículos de las secciones respectivas del presupuesto de gastos de los departamentos ministeriales á los que afecte la reforma, dando cuenta á los que afecte la reforma, dando cuenta á las Cortes.

Tercera. Cuidará también el Gobierno, al organizar los servicios administrativos en Canarias, de unificar las gratificaciones de residencia que disfrutaban los funcionarios del Estado que en las islas prestan sus servicios, fijando la que deben todos percibir desde la fecha indicada en la primera de estas disposiciones.

Cuarta. Quedan derogadas todas las

disposiciones que se opongan al cumplimiento y ejecución de esta ley.

La persona imparcial y conocedora de las verdaderas causas de las rivalidades existentes en Canarias, comprenderá perfectamente que el proyecto de ley que antecede es la única fórmula posible para hacer que en aquellas islas vuelva á existir la armonía fraternal que no debió dejar de existir nunca, pues en él, sin herir la dignidad, ni quitar ninguna prerrogativa á la actual capital del Archipiélago, se atienden antiguos deseos de la ciudad de Las Palmas y se hace justicia á otra ciudad importante que, con igual derecho que Las Palmas, pudiera también reclamar un título de capitalidad.

Es cierto que la reforma implica mayores gastos, pero también lo es que la fórmula propuesta en el articulado anterior, es la única que puede llevar á las islas la tranquilidad, y ello con carácter permanente.

Miguel Martín Frago.

Declaraciones de Lerroux

EL PARTIDO RADICAL EN LA FRONTERA PORTUGUESA

Hablando Lerroux de sus frecuentes viajes á Sevilla, ha dicho que obedece á su propósito de completar un plan estratégico para afirmar al Partido Radical, con vida propia, en el mediodía de España, á lo largo de la frontera portuguesa.

Elogió los trabajos realizados por los elementos radicales sevillanos. Dijo que el Partido Radical tiene razón de existencia, toda vez que no es una disidencia; no constituye una ambición, sino una necesidad.

Representamos, dijo, el instinto de conservación común á todas las ideas que, no habiendo cumplido su misión, resisten á morir.

Hubiéramos muerto siguiendo el absurdo movimiento de la Solidaridad catalana, que aplazó algunos años el triunfo automático de la República.

Hubiérase ésta perdido si el Partido Radical hubiese cometido la torpeza de Continuar en esa otra Solidaridad, menos absurda, pero no menos estéril, llamada conjunción ó Alianza republicano-socialista, que si bien cuenta con masas y elementos persistentes, extravió su sentido político. En cuanto á sus hombres, sé bien á qué atenderme; distribuyo entre ellos toda la gama de mis sentimientos, menos uno: mi adhesión á su conducta.

La Conjunción, teniendo una niña Egeria á cuya inspiración todo se subordinaba, da la idea de que en los partidos republicanos no ha habido espíritu democrático, ni buen sentido político, ni moralidad, ni entereza, ni siquiera valor revolucionario, hasta que se unió á ellos el partido socialista

ta obrero; y á remolque de esa dirección van los principios, los prestigios y las personalidades.

El Partido Radical vive de la realidad y quiere la representación de todas las clases sociales; aspira á mejorar la situación de la patria, levantar al pueblo y regenerar las fuerzas económicas.

El Partido Radical sabe que en España no hay otro medio de levantar fuerzas para intentar la transformación pretendida que asociarse, por la comunidad de superiores intereses, el pueblo, la clase media y el Ejército; y no pacta ni pactará con nadie que, por un espíritu exclusivista de clase, separe, enemiste ó divorcie esos tres elementos.

Si el Ejército fuese encerrado en los cuarteles, el pueblo podría hacer la República sin el Ejército; pero pretender hacerla contra él es absurdo que podrán patrocinar los socialistas y los conjuncionados con ellos; los radicales, no.

Por eso los radicales mantendrán en Sevilla su personalidad, chica ó grande, sin pactos ni alianzas.

Esto no excluye que coincidamos alguna vez en el criterio y en la acción; pero sin previa inteligencia.

Hablando de la próxima lucha, dijo Lerroux que será enpenadísima.

«Están á la vista unas elecciones municipales; acaso no lejanas otras legislativas, y es necesario tomar posiciones. Aquí no debe perdurar la oligarquía política, que sin fuerza en la masa popular ni otra que la del fraude electoral, la coacción caciquil y la presión del Poder, reparte actas á su antojo, y de limosna regala alguna como prima de un seguro de socorros mutuos.

Lucharemos, y el que lo tenga que lo luzca, y el que pueda que se lo lleve.

Confío en mi razón y en mis amigos. También en el concurso moral de los nombres alejados, por repugnancia, de estas luchas, que sepan y quieran ver en la actitud nuestra una manifestación de confianza en el porvenir y de amor ardiente á la República, á la patria y al pueblo.»

De enseñanza

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla se han hecho los siguientes nombramientos.

Doña Lorenza María Fajardo y Negrín, maestra de la escuela pública elemental de niñas de Ayona.

Doña Isabel Melián Hernández, maestra de la de Tanque.

Doña Encarnación Yanes y del Carmen, maestra de la de Punta-Illana.

Doña Josefina Brito y Lorenzo, maestra de la de Tijarafe.

Doña María S. Benítez y Pulido, maestra de la de Santa Lucía.

También por el Rectorado de la Universidad literaria de Sevilla ha sido nombrado auxiliar en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Arrecife, don José Escobar y Pérez.

Parque Recreativo

Las dos secciones de anoche vieron muy concurridas, especialmente la segunda para la que seguramente quedaron muy pocas localidades por vender.

La nieta de su abuelo, una verdadera creación de la señorita Bonora, obtuvo el buen desempeño de la noche anterior, cosechando los artistas muchos aplausos.

La Bonora tuvo que repetir el bonito tango que adorna á la obra y que ella canta con gran estilo y picardía.

La señora Gil y los Sres. Brochado y Bonosa bastante bien.

La segunda sección estuvo dedicada á *La sultana de Marruecos*, zarzuela que aunque hace muchos años fué escrita, ahora es de actuali-

dad, aunque solo sea en el título, por los sucesos que se están desarrollando en aquel Imperio

Los artistas que atían en el *Parque* salieron más airoso que Canalejas saldrá de Tetuán y demostraron que *La sultana de Marruecos* no es cosa para meterle miedo á nadie.

Por cierto que anoche tuvimos el gusto de ver trabajar al tenor cómico señor Pérez, y aunque el papel que le tocó en suerte no se presta á grandes dibujos, nos probó que conoce el terreno que pisa y que con su poco de estudio conseguirá que su nombre figure en la nómina de teatros de más categoría.

Un aplauso á todos y hasta mañana, que veremos en la primera sección *La sultana de Marruecos* y en la segunda *¡Quién fuera libre!*

Sucesos

Por falta de guía

En el término municipal de Tejeda fué detenido por la guardia civil el vecino Pedro Ortega, por conducir en una caballería mayor tres sacos de carbón sin la correspondiente guía.

La verdad es que el no llevar guía es un olvido imperdonable.

Un rapto

En el mismo lugar que lo anterior ha ocurrido lo siguiente. Estos sí llevaban guía.

María de los Dolores Pérez se quejó á la guardia civil de que su hija Faustina Gordillo había sido raptada por José Lorenzo Suárez, casado y de 38 años de edad. ¡Qué suerte de hombre!

Y ni se sabe donde está ni nada. Como si se los hubiese tragado la tierra.

¡Qué cosas, señor!

La guardia del puesto de Arucas dice que D. Ricardo Armas, en representación de doña Dolores, se le presentó manifestando que en la noche del 25 de Mayo último se presentó un hombre desconocido en casa de dicha señora, exigiéndole bajo amenazas de muerte, la cantidad de 120 pesetas aproximadamente, que ella entregó en monedas de 5 pesetas.

Como autor del hecho ha sido detenido Sinfrosos González, acusado de pedir, valiéndose de amenazas, 120 pesetas aproximadamente.

El eterno chulo

Antonio González y Guillermo Blanco fueron detenidos ayer por maltratarse mutuamente en la calle de la Cruz Verde.

Estas cosas no se hacen en esos sitios, jóvenes.

Cosas de chicos

El encargado del material de la Fábrica de la luz eléctrica avisó ayer á la inspección de Vigilancia que un individuo había penetrado en una de las dependencias, donde se hallan depositadas varias cajas de material, extrayendo de una de ellas una plancha que puede valer unas 15 pesetas.

El mismo denuncia que el indicado sujeto se ha permitido en otras ocasiones sustraer pequeñas cantidades de plomo.

Hemos visto al tal sujeto que tanto miedo metió á la eléctrica y resulta que es un renacuajo que tiene 9 años y que ni siquiera saltaba los muros para entrar, sino que lo hacía por la puerta á consecuencia del descuido de la misma Empresa.

SE VENDE la espaciosa casa Calle de la Marina n.º 13 esquina á la del Tigre.

Tiene mucha comodidad y propia para escritorios, con grandes almacenes á la calle.

Informarán Castillo 11.

KUHNER, HENDERSON & CO.

Gran fábrica de abonos químicos. Moviada por motor eléctrica de 15 HP.

Capacida: 1.200 sacos diarios

Elaboración perfecta de toda clase de Abonos para PLATANOS, CAÑA DE AZÚCAR, TABACO, TOMATES, PATATAS, ETC., ETC. vendidos con garantía de su riqueza en elementos fertilizantes.

Análisis de tierras, consultas, etc.

Ingredientes y productos químicos para la Agricultura. OFICINAS: Castillo núm. 58.

Registro civil

Día 6

NACIMIENTOS Miguel Estarriol y Hamilton. Juan Pestano y Gómez. Pedro Miranda y Díaz. DEFUNCIONES Herminia Hernández de la Torre, del Puerto de Arrecife, 30 años, casado. Puerta Canseco 15. MATRIMONIOS No se inscribieron.

NOTICIAS

El Tiempo.—6 de Junio 1911. Rocío de madrugada, sucedió un día despejado en general, con el aite adormecido. La veleta, que por la mañana apunta al N. y N. E., se corre desde el medio día al sur, donde permanece fija. La máxima fué de 21.º y la mínima 15.º.

Se han separado de la Redacción de *La Gaceta de Tenerife* los señores Senante y Fernaud. Como se ve, en la Redacción del colega católico tocan á desbandada.

Le recomendamos á *Piccolo* este tema para una de sus amenas crónicas.

¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!

Ha fallecido nuestro apreciable convecino D. Ernesto de la Rosa y Lugo, á cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

Espérase en este puerto el crucero chileno *Chacabuco*, que va á Inglaterra á las fiestas de la Coronación.

Nuestro joven paisano, D. Diego López Daute, ha terminado brillantemente el sexto año de la carrera de Medicina, en la Facultad de Granada, obteniendo dos diplomas de honor y cinco notas de sobresaliente.

Reciba el distinguido estudiante y aprovechado joven nuestra sincera felicitación que hacemos extensiva á su familia.

DR. GONZALEZ-GRANCA

SIFILÓGRAFO Y CIRUJANO GENERAL CON PATENTE N.º 1. Aplica el

606

en todos los casos en que está indicado y practica toda clase de operaciones.

Consultas de 2 á 4 de la tarde. Hotel Colón, Alfonso XIII, número 27.

Coñac Terry.

Puerto Santa María. Representante en esta, don Arturo Delgado.

Nueva lechería

Se ha establecido una montada con todos los adelantos modernos, y en inmejorables condiciones higiénicas, en la calle de Serrano número, 22, en el local conocido por

La puerta del Sol. No dejéis de visitar esta nueva lechería

GRAN REALIZACIÓN

—La Bota Inglesa—

Cruz Verde, número 15.

Se realizan solamente por dos semanas parte de las existencias á mitad de precio.

La Bota Inglesa

ruz Verde, núm. 15.

Frente á la Tabacquería de Herrera

Doctor Secchi

Medicina interna y Cirujía general. Partos y enfermedades de los niños.

Continuará aplicando *SINDOLOR ALGUNO* el

606

en los casos en que esté indicado. Consultas, de 12 á 2. Imeldo Serís, 10. Teléfono 296.

Para Militares

Dril de reglamento para uniformes en el establecimiento de tejidos

Vda. de Marceliano Izquierdo

Castillo 16.

La Madrileña

Comida, café y Billares Tenerife, Candelaria 12.

NOTA: Los Billares se cobran á 75 ctUna hora.

Finca. Se vende una entre la jurisdicción de Arafo y Candelaria, con cabida de más de trescientas fanegas de terreno propia para los cultivos de tomates y plátanos. Tiene un pozo que produce unos 20 metros cúbicos de agua por hora, con una molineta para su elevación, siendo susceptible de explotar gran cantidad de agua.

Para más informes, dirigirse en Arafo á la calle de la Libertad núm. 2.

En condiciones ventajosas SE VENDEN varias casas sitas en esta Capital. D. Ramón Baudet dará razón de las mismas.

SE ALQUILA una casa de construcción moderna y dos pisos en la calle de Santiago núm. 42 antiguo, 32 moderno. Darán razón Imeldo Serís, 40.

To let. A well furnished Villa in Puerto Cruz. Splendid position With gardens and beautiful view 70, metres above sea, not far from town and Hotel Humboldt gardens Lady going abroad wishes to let it for three months. (No children).

Full particulars at Hotel Camacho Sta. Cruz.

Folleín de LA PRENSA

(51)

Roger Laroque

Traducción española

por JULIO MARY

Y precipitándose hacia ellas, las tomó las manos, agitándolas hasta hacerlas dañar, ¡pobre hombre!

—¡Vosotros me habéis visto, vosotras dos, á lo que parece!... ¿No ois

que se pretende que me habéis visto? ¡Protestad, pues!... ¡Levantáos!... Decid á ese hombre que me acusa, que ha mentido, que no es verdad, que no habéis podido ver á Roger Laroque asesinado, puesto que Roger Laroque es inocente é incapaz de cometer un crimen semejante.

Estas no contestaban, permanecían insensibles. Entonces Roger las llamó:

—¡Susana!... ¡Enriqueta! ¿Qué tenéis?... ¿Estáis enfermas? ¿Por qué no habláis?

Enriqueta se levantó. Estaba más pálida que una muerta; su cara parecía de cera.

—El señor Lignerolles se equivoca al decirnos, Roger, que nosotras hemos sido testigos de un asesinato. Hace tres días que se nos persigue á Susana y á mi para obligarnos á hacer confesiones que no podemos. No tengo necesidad de repetir delante de vos en mi nombre y en el de mi hija, lo que

he dicho ya cien veces. Nosotros no sabemos cómo se ha cometido ese asesinato; y no comprendemos como se atreven á acusarnos.

—¡Enhorabuena!... ¡Ya respiro!... ¡Habéis hablado!... ¡Sabed bien que un momento... he creído!... pero no, ¿qué hubiera podido creer? ¡Es imposible que me hayáis visto puesto que no he sido yo! ¡Qué locura! ¡Pero he tenido miedo!... ¡Sí, lo confieso! ¡He tenido miedo!

Y de pronto el señor de Lignerolles le dijo con acento brusco:

—¿Por qué habéis hecho venir aquí á mi esposa y á mi hija? ¿Por qué decís que ellas han sido testigos? Os extralimitáis de vuestro derecho de Juez... Hace un momento habéis afirmado una mentira, y mi esposa os ha desmentido.

El Magistrado replicó dulcemente, porque tenía piedad de Enriqueta y de su hija:

—Está probado que ellas os han visto...

—¿Eso está probado?—decía Laroque con asombro, y calmado por un esfuerzo sobre sí mismo, replicó:—¿Lo oís, Enriqueta?... Yo no puedo decir nada... sois vos la que debe contestar.

—Eso no puede ser,—dijo gravemente la joven,—puesto que no comprendo nada de lo que se me pregunta.

Esta vez fué Laroque quien interrrogó á Juez.

—¿Cuál es este enigma?

El señor Lignerolles había reprimido un gesto de impaciencia. Llamó y al Gendarme mandóle que introdujera á la camarera.

—¿Victoria?—murmuró Roger,—¿por qué?

Y esperó con ansiedad las explicaciones del Juez. Este hizo repetir á Victoria su declaración, que lo hizo palabra por palabra sin omitir nada;

á medida que iba hablando se veía descomponer el rostro de Laroque. Por una tensión enorme de su voluntad trataba de comprender. Movi6 la cabeza, y dijo en voz alta y desesperada.

¡Tengo miedo de volverme loco!

Siguió un largo silencio. Poco á poco comprendía. Enriqueta y Susana habían visto; ¿pero, que? se habían negado á hablar, ¿por qué?... ¡era preciso saberlo!

Laroque fué á arrodillarse delante de su mujer, de un modo tierno: le tomó las manos y acariciándolas le habló como lo hubiera hecho á un niño.

—Di la verdad,—dijo,—¿es cierto que tú me has visto? Tu has negado, ¿no es así?... Hasta el último minuto has dicho que no has sido testigos del crimen... y Susana ha dicho lo que tú. En vano es que se os interroge, Pero ahora, mi querida esposa, y tú, amada Susana, es preciso decirlo

todo. No temáis, puesto que soy inocente, en contar todo lo que habéis visto. Se me acusa, pero ¿quién sabe si vuestro testimonio no podrá probar mi inocencia?...

Había reunido entre las suyas las manos de Susana y las de Enriqueta, y besaba las cuatro á la vez. La madre y la hija, siempre tan pálidas, siempre con los ojos cerrados callaban el señor Lignerolles intervino, dirigiéndose en particular á la señora Laroque:

—Os he puesto en presencia de vuestro marido,—dijo,—porque espero todavía, que cediendo á sus súplicas, acabaréis por estar persuadida de que vuestro silencio es peligroso y que es preciso hablar, y contarnos la verdad cualquiera que sea. Laroque os lo dirá más calurosamente de lo que yo pondría hacerlo, puesto que en interés suyo tenéis que hablar. Para nosotros, como para todo el mundo, es evidente que vos y vuestra hija ha-

POR CABLE

De nuestro corresponsal en Madrid

Interpelación
Madrid 5 (20'55). Recibidos ayer á las 10.

En la sesión de hoy en el Congreso, el jefe de los socialistas interpelló al gobierno por su conducta ante la huelga de albañiles.

Acusó á Canalejas de haber abandonado su programa sobre la cuestión obrera, que cree debe ser problema preferente para un gobierno que se llama democrático.

Demostó que Canalejas no había cumplido en el poder ninguno de los compromisos que adquirió ante las masas proletarias.

Barbarie policiaca
Después la emprendió el orador con la policía, por su intervención en los últimos disturbios que promovieron los huelguistas en Madrid.

Calificó de bárbara á la policía, diciendo que había atropellado cobardemente á los obreros indefensos.

Canalejas
El jefe del gobierno contestó á Pablo Iglesias, haciendo una calurosa defensa de la policía y explicando la intervención que ha tenido el gobierno en la huelga.

Ataques á España
Los periódicos franceses adictos al gobierno viean enfurecidos contra España por su intervención en Marruecos.

Excitan al gobierno á que impida que los españoles avancen sobre Tetuán.

En este sentido están haciendo una violentísima campaña, que ha producido disgusto en España.

Los periódicos monárquicos contestan á los franceses en términos de gran exaltación patriótica.

Témense complicaciones.

En Larache
Han llegado á aquel puerto los barcos españoles *Cataluña* y *Lobo* con tropas de desembarco.

Estas fuerzas permanecen en los buques, esperando órdenes.

Dícese que desembarcarán de un momento á otro.

Comprometida
Añaden las noticias que se reciben de Marruecos que la situación de Alcazarquivir es muy comprometida.

Expectación
Espéranse sucesos gravísimos en Marruecos.

En varios lugares peligran las vidas de los españoles.

¿No vamos á Tetuán?
Con motivo de la actitud de Francia, dícese que el gobierno español se halla temeroso, y no cree oportuno realizar en tales circunstancias el anunciado avance á Tetuán.

La situación hállase muy embrollada.

Canalejas sigue asesorándose con Moret y Montero Ríos para determinar la conducta del gobierno.

Cuestión canaria
Asegúrase que hoy se reunirá la Comisión para estudiar las bases del dictamen, que los divisionistas creen será favorable para su causa.

Otros insisten en que la Comisión está dividida.

Créese que esta tarde se conocerá su orientación.

A prisa
Los divisionistas hacen es-

fuerzos supremos para que se discuta el proyecto.

Canalejas les ha prometido excitar el celo de la comisión para que dictamine pronto.

La comisión tinerifeña continúa haciendo activísimas gestiones.

Se ha leído con gran interés el discurso del señor Pérez Armas, que hoy publica íntegro *El Liberal*.

En los círculos políticos háblase de que es inmediato el cierre de Cortes por temer Canalejas que las oposiciones dificulten la gestión del gobierno en los asuntos de Marruecos.

Consejo
Hoy se celebró Consejo de ministros, que se dice ha revestido gran importancia.

La nota oficiosa dice que se trató de la huelga, del conflicto de Marruecos y de la resolución de varios expedientes.

Los ministros mostráronse reservados sobre los acuerdos que se adoptaron en el Consejo.

Latifundios
En el Congreso se ha leído hoy un proyecto de ley abordando la cuestión de los latifundios.

Fiesta
En Getafe se ha celebrado el anunciado concurso de aviación.

Asistió enorme gentío. La fiesta resultó deslucida.

Cambios
Londres. 27'31
París. 7'95
Interior 4% 85'10
Amortizable 4% 93'40
Amortizable 5% 101'55

De anoche

Madrid, 6 (18)

La Comisión de Tenerife celebrará hoy una extensa conferencia con Canalejas para argumentarle sobre el problema canario.

Los comisionados pidieron al jefe del gobierno tiempo bastante para desenvolver todos los puntos de vista de la cuestión.

Canalejas accedió á ello, dándole cita para esta noche en la Presidencia.

Acompañará á los comisionados de Tenerife el señor Sol y Ortega.

Con Merino
La comisión visitó hoy al Sr. Merino.

Este díjoles que estudia cuidadosamente el asunto, procurando la mayor imparcialidad en sus gestiones, pues se halla convencido de la gravedad y trascendencia del asunto.

Añadió Merino á la comisión:

—Lástima que el gobierno no opere la brillante información de ustedes.

Impresiones
Hasta hoy las impresiones sobre la marcha del proyecto son contradictorias.

Nada puede asegurarse todavía sobre la actitud de la comisión y el gobierno.

Visita al rey
León y Castillo ha visitado al rey.

Los divisionistas siguen agitándose para evitar el fracaso de la división.

¿Fórmulas?

Parece que se buscan fórmulas conciliadoras.

Antes de conformarse, los informantes consultarán á la Junta de defensa de Tenerife.

Actitud de Canalejas
El jefe del gobierno ha dicho que son tales los apremios que se le hacen, que se halla decidido á solucionar la cuestión de Canarias en esta legislatura, aunque tuviera que suspender las vacaciones de verano.

Dice que es partidario de una fórmula de concordia, pues no siente predilección por ninguna de las soluciones que se han propuesto hasta ahora.

Añade que se someterá á lo que resuelvan las Cortes, á las que recomendará un estudio sereno, minucioso y desapasionado de la cuestión.

Confía en llegar á un resultado armonizado si le prestan su cooperación los representantes de las islas, cesando las intransigencias para proceder con altura de miras.

Cree que con ello prestarán un gran servicio á España y á Canarias.

Poggio
La comisión dictaminadora ha llamado al diputado por la Palma señor Poggio para oírle.

Concédesese gran importancia á esta entrevista.

Trabajos
Conócense los trabajos que hacen los divisionistas.

Estos revelan esfuerzos extraordinarios (textual).

La lucha hállase en estos momentos en el período álgido y decisivo.

Las cortes
Asegúrase esta noche que las sesiones de Cortes durarán sólo algunos días.

Huelga
Agrávase la huelga de carboneros de Bilbao.

Témense disturbios. La guardia civil vigila los muelles.

La excitación entre los obreros es inmensa.

Porfirio
En la Coruña espérase al ex-presidente de Méjico Porfirio Díaz, que viene á restablecer su salud en España.

Otra comisión
Los señores Maura y La Cierva esperan la llegada de los conservadores de Tenerife para recibirlos.

Interpelación
Mañana será interpellado el Gobierno sobre la cuestión de Marruecos, la cual siendo desfavorable para España por la actitud de intransigencia en que se han colocado los franceses respecto al avance de nuestro ejército.

El asunto apasiona constituyendo el tema preferente de periódicos y políticos.

Créese que mañana con motivo, de la interpelación anunciada se definirá la actitud del Gobierno, que parece muy confusa.

El dictámen
Dícese que el jueves dará su dictámen la Comisión que en-

tiende en el proyecto de Canarias.

Dúdase (textual).

Casas baratas
En el Congreso quedó hoy aprobado el proyecto de casas baratas.

Cobián
El domingo se verificará en Valdeorra la elección de diputado.

Será elegido, como se anunciaba el ex-ministro señor Cobián.

Última hora
La política de Marruecos ha llegado á sus momentos culminantes.

Asegúrase que Inglaterra y Francia nos ponen el veto para ocupar Tetuán y desembarcar en Larache.

Comentadísimo. Reina ansiedad por conocer la interpelación de mañana en el Congreso sobre este asunto.

Cambios
Londres. 00'00
París. 7'95
Interior 4% 85'10
Amortizable 4% 00'00
Amortizable 5% 101'50

CANOVAS

Miller Wolfson & Co.
BANQUEROS
EDUARDO COBIAN 3
Sta. Cruz de Tenerife

Nicolás Dehesa
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
COMPRA CHEQUES Y LETRAS.
EMITE GIROS SOBRE TODOS LOS PAISES.
PAGOS TELEGRÁFICOS.
CARTAS DE CRÉDITOS.
DESCUENTOS Y COBROS.
CAMBIOS Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.

LA AFRICANA
Fábrica de Tabacos
—DE—
Juan Cabrera Martín
SANTA CRUZ de la PALMA.
Depósito:—Norte 9.

Almacén de Ultramarinos
Completo surtido en artículos del ramo
Existencias permanentes en granos, Vinos del país, miel de caña, aguardiente, de la Habana.
Leoncio Delgado Barreto.—Calle de La Rosa núm. 3 y 5. Teléfono 390.

Se vende el hotel de la calle de Numanza N.º 31, en esta Capital. También se vende en La Laguna la casa N.º 32 de la calle de la Carrera. Dará razón D. Domingo Cabrera, en aquella unidad.

Cerveza Monopol
Pídase en los principales establecimientos
ÚNICOS Importadores para las Islas CANARIAS
African Asociación Limited.—Liverpool
Agentes en Tenerife, La Palma y Lanzarote
Vicente Cambreleng & Ca (S en C.)

OBRAS NUEVAS

Enciclopedia Jurídica Española
Comprende toda la legislación de España hasta 31 de Diciembre de 1910. Colaboración de eminentes Jurisconsultos Publicistas y Profesores. Entre ellos D. M. Alvarez, D. V. Amat, D. L. Armillán, D. G. Azórate, D. V. Cobián, D. T. González Besada, D. R. María Labra, D. J. de la Cierva, D. E. Montero Ríos, D. A. Tapia, D. J. Piernas Hurtado y muchos que se detallan en prospectos. Obra la más completa, clara impresión, papel fabricado para la misma, magníficas tapas para su encuadernado. Editada por la CasaSeix de Barcelona.

A LOS SEÑORES MÉDICOS
Cirugía Infantil complemento de la **Enciclopedia de Pediatría de Haundler y Schlossmann.**
Exclusiva para la venta de estas obras en la Provincia de Canarias, Ramón Bachs y Fernández.
Detalles y condiciones, **Librería Delgado Yumar, San Francisco núm. 2.**

LE PRINTEMPS
GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES
9, San Francisco, 9
A los grandes Almacenes de Tejidos y Novedades LE PRINTEMPS acaba de llegar la gran especialidad en la casa, Sombreros para Señoras, Señoritas y niñas, últimos modelos, extensas colecciones de abigos, blusas, echarpes, trajes de tul bordado y cuantola moda exige para vestir con elegancia y distinción.
Además una extensa colección de telas inglesas para rajes de caballeros, camisas, corbatas, etc.
NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un hábil peluquero parisién para Señoras confección de toda clase de POSTIZOS, aplicación de las famosas tintes BROUX. De venta en la casa. Se pasa á domicilio con aviso.
—Le Printemps—
SAN FRANCISCO, 9. C. GARCÍA DORTA

LA FUNERARIA
Gran rebaja de precios
Por 90 Pts. entierros de 1.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.
Por 60 Pts. entierros de 2.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.
Por 40 Pts. entierros de 3.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.
Hay féretros para adultos desde 15 pts. en ad ante y para niños 3
Inmenso surtido en féretros y mortajales para niños á precios baratísimos.
Gran rebaja en los féretros Imperiales
Se hacen traslados de cadáveres del interior á la mita de precio que antes. También se hacen féretros para embalsamar, cajas para restos, cruces y todas las diligencias necesarias para cualquier clase de traslados en esta Capital y en el interior de la Isla.
No se practique ninguna diligencia fúnebre sin antes dirigirse á esta Casr.
Imeldo Seris 108. Teléfono 422

El restaurador de la Salud
Pastillas ó Tabletas de NALTHER. El mejor médico en la casa.
M. A. WINTER CO.—WASHINGTON.
Considerado por miles de consumidores como el remedio de familias mejor y más barato en todo el mundo.
Cada una persona que lo ha consumido en su casa, es un propagandista. Probará ó aliviará muchos síntomas ó enfermedades producidas por la condición desordenada de los órganos digestivos, sangre é hígado, tales como:
Biliósidad, Mal de vejiga, Afecciones catarrales, Enfermedades de niños, Cólico, Lengua Gangrenada, Constipación, Estreñimiento, Debilidad, Diarrea, Vértigos, Disentería, Dispepsia, Ventosidad, Enfermedad de mujeres, Mal aliento, Dolor de Cabeza, Impureza de la sangre, Indigestión, Desórdenes intestinales, Ictericia, Desórdenes de riñones, La Gripe, Desfallecimiento, Mal de hígado, Falta de apetito, Megrim, Náusea, Neuralgia, Malaria, Almorranas, Reumatismo, Afecciones cutáneas, Mal de Estómago, Cansancio
De venta: Establecimiento de D. Antonio Vandewalle Alfonso, XIII, 87, y casa del único agente Nicolás R. Salas, Polier, 40.

Farmacia del Licdo. Bernabé Rodriguez
Especialidades farmacéuticas, Ortopedia, Aguas minero medicinales, Especificos nacionales y extranjeros. Se hacen toda clase de análisis químicos y bacteriológicos. Se compran flores y hierbas aromáticas, propias para la Farmacia.
Consulta médica gratis para los pobres, todos los días de 1 á 3 de la tarde
Se vende el famoso preparado SALVARSAN ó 606.
20, CRUZ VERDE, 20.—TELÉFONO 135.
La pintura **Diamante** ahorra tiempo, dinero y salud.
Imprenta de A PRENSA

Materiales para empaque de frutos

Importados directamente de los países productores.

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de PLÁTANOS, TOMATES Y PÁTATÁS se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa.

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

ESTA CASA SE ENCARGA TAMBIÉN EMBARCAR DIRECTAMENTE DEL EXTRANJERO LOS MATERIALES QUE SE LE PIDAN

GRANDES ALMACENES

DE

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Carlos La-Roche

Cemento GOLIATH: el de mejor calidad que se importa en la Provincia y el que admite mayor cantidad de arena en el hormigón.
Cemento DRAGO: (clase corriente) la más acreditada de las que se importan en las islas Canarias.

Maderas de todas clases.

ESCRITORIOS: Alfonso XIII, 38.

ALMACENES: Paseo de la Concordia.

TELÉFONO 228.

Santa Cruz de Tenerife.

TELÉFONO 327.



Sociedad de Navegación e Industria
AGENTES, J. A. Braje

El magnífico vapor correo español
HESPERIDES
saldrá de este puerto el día 1.º por la mañana, con destino á CÁDIZ

Pinillos Izquierdo y C.ª

El magnífico vapor correo español
Miguel M. Pinillos
de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 15 de Junio de 1911 con destino á

El magnífico vapor correo español
Balmes
de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 10 de Junio de 1911 con destino á

La Veloce

El magnífico vapor correo italiano
Citta di Milano
de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 7 de Junio de 1911 con destino á

Motores auxiliares para barcos de vela

Para presupuestos y demás informes dirigirse á los señores Blandy, Brothers y C.ª, Las Palmas.

Mata Real Inglesa

El magnífico vapor inglés
Agadir
Saldrá de Santa Cruz el día 4 de Junio con destino á LONDRES

Despacho de alpagatas de todas clases de Pascual Ruiz Hernández Puerta Canseco, 39, (antes Consorcio), Santa Cruz de Tenerife.

TELEGRAMA

Fabricante de cigarrillos «Radical».—Tenerife.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas

| DESTINO | VAPORES | DÍAS |
|---|--|---|
| Cape-Tow y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena. | Avodale Castle Durham Castle | 8 Junio 22 » |
| Cape-Tow y puertos de Australia | Marathon Rushina Arawa Themistocles Ruapehu | 7 Junio 15 » 29 » 12 Julio 13 » |
| Cape Town Hobart Melbourne Wellington N Z | Themistocles Caika Kaikoura Clany Castle Dunluce Castle Inchanga Whakatane Kia Ora Rakaia German Tahiti Tintagel Castle | 9 Junio 6 » 9 » 12 » 13 » 18 » 19 » 20 » 23 » 21 » 23 » 29 » |
| LONDRES | Ingeli Miltiades Galician Rotorua Alnwick Castle Dover Castle Inkosi | 1 Julio 2 » 5 » 7 » 9 » 12 » 13 » |
| Varios | Burgundy para Manchester | 14 Junio |

HABANA directo

Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

YEOWARD BROTHERS

Linea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Se alquila la casa calle del Clavel Núm. 3. En esta imprenta darán razón.

Se confeccionan con rapidez y esmero toda clase de trabajos topográficos. Se tiran tarjetas á los 10 minutos de pedirlas.
Valentin Sanz, 15.

Establecimiento de primer orden. Exportación de frutos. Representantes exclusivos de la importante casa de Banca de los señores Miller Wolfson y C.ª A los que emitan giros sobre Valledor se recomienda lo hagan siempre á cargo de Guillermo Moreno, é hijo Valledoroso (Comera)



El POLVO COZA es el mejor remedio ó antídoto que se conoce en el mundo.

El Gran Premio

obtuvo en la Exposición Universal de Bruselas de 1910, la importísima fábrica de AUTOMÓVILES, "DUERKOPP & CO. Soc. Anon. Bielefeld.—ALEMANIA." para sus coches magníficos y de más altabilidad. En todas las Exposiciones obtuvieron los coches DUERCOPP medallas de ORO.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor VELOX saldrá de este puertos todos los Domingos, á las 5 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller Wolfson & Co., Marina 3.



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y comprobada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REQUIEREN CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

Se acabaron los Borrachos! CURA RADICAL

El POLVO COZA es el mejor remedio ó antídoto que se conoce en el mundo. Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella, y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar. El POLVO COZA se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor. Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe procurarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad. Es mucho más barato curarse que seguir tamando

El POLVO COZA es garantizado inofensivo. Escríbanme informes, que envíen gratis ó personalmente á AVS EINO GONZALEZ, Santa Rosalía 41.—Santa Cruz de Tenerife

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan LAS FECHAS SON APROXIMADAS

| DIA | VAPORES | TON. | DESTINO |
|---------|--------------------|------|---|
| 29 Mayo | Prinzregent | 6300 | Swakopmund, Lüderitzbusch Cap Town y Costa Oriental de Africa. |
| 3 Junio | San Nicolás | 4700 | Lisboa y Hamburgo. |
| 3 » | Santa Ursula | 3700 | Hamburgo. |
| 4 » | Alexandra Woermann | 4800 | Madera, Southampton y Hamburgo. |
| 4 » | Lothar Bolhen | 3200 | Las Palmas y Costa de Africa. |
| 5 » | Santa María | 7400 | Hamburgo. |
| 6 » | Hans Woermann | 5600 | Las Palmas y Costa de Africa. |
| 8 » | Prinzessin | 6300 | Southampton, Amberes y Hamburgo. |
| 17 » | Lucie Woermann | 5100 | Costa de Africa. |
| 19 » | General | 7000 | Swakopmund, Lüderitzbucht Cape Town y Costa Oriental de Africa. |
| 23 » | Eleonore Woermann | 5100 | Southampton, Boulogne y Hamburgo. |
| 29 » | Feldmarschall | 6300 | Southampton, Amberes y Hamburgo. |

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo SALIDAS DE PTO. CRUZ SALIDAS DE STA. CRUZ

| Porta | 7/8 de Junio | 9 de Junio |
|----------|--------------|------------|
| Larache | 14/15 de » | 16 de » |
| Portimao | 21/23 de » | 23 de » |

Gran depósito de Carbón Argelino

CALLE JESÚS NAZARENO (Trasera de la casa el Barco) Carbón vegetal argelino clase superior en competencia con el de breso del país. ABIERTO AL PÚBLICO TODO EL DÍA Precios más económicos que los conocidos hasta el día Calle de Jesús Nazareno, trasera de la Casa el Barco.

Neumáticos Michelin

PARA AUTOMOVILES Y BICICLETAS Stock completo



Accesorios. Brown Brother Ltd. La mejor de las grandes marcas. Bolones de Foot-Ball. Gran surtido de PATTES para Caballeros y Señoras. Máquinas de carretera, carrera y lujo. Bicycletas desde pesetas 100. Motoциcletas desde pesetas 750. Automóviles desde pesetas 5.500. Bicycletas de ocasión, pts. 50 Bicycletas de alquiler 1 peseta la hora. Depósito: San José 38. Oficina: Dr. Comenge II. —SANTACRUZ DE TENERIFE—